

LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Informa:

LA COMUNIDAD AUTÓNOMA REGIÓN DE MURCIA RECIBE EL PREMIO EUROPEO 'REGIOSTARS' POR SU PROTOCOLO PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

La Unión Europea ha concedido a La Comunidad Autónoma Región de Murcia dos premios europeos RegioStars, que se entregan anualmente, en reconocimiento al protocolo para la inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género. La iniciativa de la Comunidad Autónoma Región de Murcia competía con las de otros cinco países en la categoría "Empoderamiento de la mujer y participación activa".

El proyecto ha recibido los premios del jurado y del público, con casi 13.000 votaciones realizadas a través de Internet. Desde su puesta en marcha en el año 2010, el protocolo para la inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género ha permitido atender a más de 3.700 mujeres maltratadas en situación de desempleo, donde más de 2.250 han sido contratadas. Los criterios que ha tenido presente la Comisión Europea para valorar el proyecto han sido la atención integral y personalizada a las mujeres, incluyendo apoyo social y un acompañamiento por parte de personal especializado del Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF) para así poder conseguir un empleo.

Además, la Región de Murcia resultó también ganadora de una votación popular a través de Internet, obteniendo así el reconocimiento del público como mejor iniciativa de entre todas las categorías.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

SECRETARÍA
DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

DELEGACIÓN
DEL GOBIERNO
PARA LA VIOLENCIA
DE GÉNERO

Damos la **enhorabuena a La Comunidad Autónoma Región de Murcia** por llevar a cabo proyectos de esta índole, donde sin duda reflejan el claro compromiso por erradicar la violencia de género y apoyar a las mujeres víctimas en todo momento, con la finalidad de que puedan rehacer sus vidas, lanzando el mensaje **#haysalida**.

23 de octubre de 2017



016 ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DE MALOS TRATOS



MINISTERIO
DE SANIDAD,
SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

SECRETARÍA
DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

DELEGACIÓN
DEL GOBIERNO
PARA LA VIOLENCIA
DE GÉNERO